



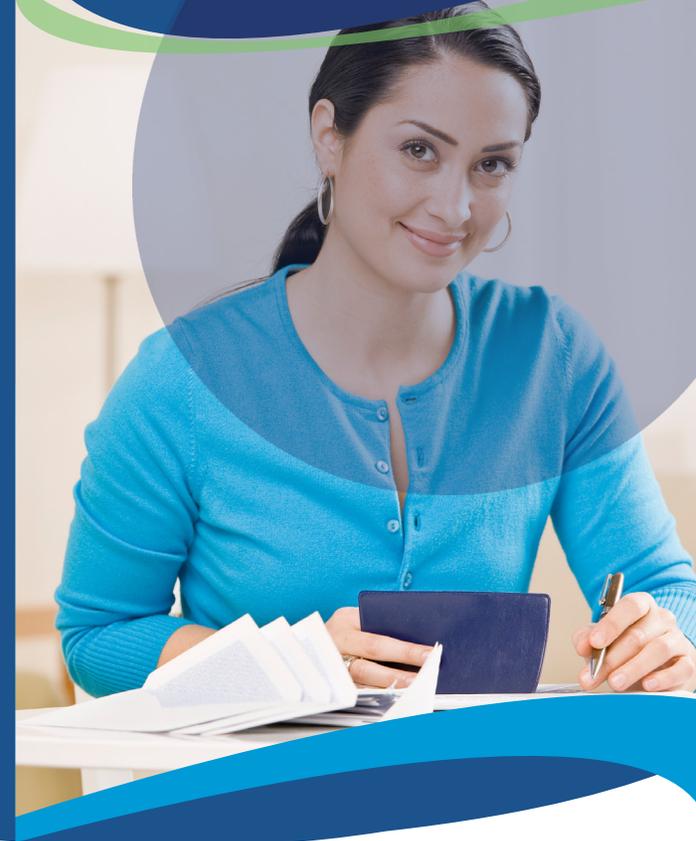
Programa de Asistencia al Cliente (CAP)

CONDADO DE PRINCE GEORGE

Departamento de Servicios Sociales
425 Brightseat Road
Landover, MD 20785
(301) 909-6300
pgcdss.energy@maryland.gov

CONDADO DE MONTGOMERY

Departamento de Salud y Servicios Humanos
1301 Piccard Drive
Rockville, MD 20850
(240) 777-4450
ohcp@montgomerycountymd.gov



El Programa de Asistencia al Cliente (conocido como CAP por sus siglas en inglés) de WSSC Water proporciona asistencia financiera a los clientes residenciales aprobados, así brindando un crédito de las tarifas fijas en su cuenta.

Al estar inscritos en CAP, a nuestros clientes solo se les cobrará por su uso de agua y alcantarillado. Además, los clientes inscritos en CAP están exentos de pagar la tarifa para la restauración de la bahía exigida por el estado.

Los clientes aprobados para CAP pueden ser elegibles para un plan de pago de hasta 48 meses y no tendrán que pagar los cobros por pagos atrasados.



**ASISTENCIA
FINANCIERA**
para Nuestros Vecinos



14501 Sweitzer Lane
Laurel, MD 20707

Sistema de Respuesta de Voz Interactiva
Disponible las 24 horas/ 7 días de la semana
Agentes disponibles durante la semana:
8 a.m. - 6 p.m.

301-206-4001 • Llame gratis al: 1-800-828-6439

TTY: 301-206-8345

customerservice@wsscwater.com

Asistencia Financiera Para Clientes Residenciales Aprobados



Cómo Aplicar



Para inscribirse en CAP, los clientes primero deben solicitar ayuda con sus facturas de energía a través de la Oficina de Programas de Energía para el Hogar de Maryland (OHEP).

Para obtener más información acerca de OHEP o si tiene preguntas sobre cómo solicitar ayuda con sus facturas de energía, visite su oficina local de OHEP en el condado donde vive.

También, puede solicitar ayuda en línea visitando: dhs.maryland.gov y haga clic en el icono de energía/agua para el hogar. **Los clientes deben aplicar anualmente con OHEP para continuar con su inscripción en CAP.**

Para solicitar una aplicación por correo puede llamar al **1-800-322-6347**.

Si ya está inscrito en OHEP, califica automáticamente para CAP. Los clientes deben inscribirse anualmente en el programa.

Los beneficios de CAP

Nuestros clientes inscritos en CAP reciben los siguientes beneficios:

- Reciben un crédito por las tarifas fijas.
- Reciben un crédito de la Tarifa para la Restauración de la Bahía, exigida por el estado.
- Solo reciben un cobro por el uso de agua y alcantarillado.
- Pueden ser elegibles para un plan de pago de hasta 48 meses.
- No tendrán que pagar los cobros por realizar pagos atrasados.
- Reciben una inspección de plomería gratis una vez por año para identificar fugas de agua.
- Pueden ser elegibles para recibir un ajuste de factura alta que elimina el 100% del uso excesivo de agua y alcantarillado durante un ciclo de facturación en cualquier período de tres años.

Límites de ingresos para ser elegible para CAP

Los clientes residenciales de WSSC Water que califiquen y estén atravesando una dificultad financiera, pueden solicitar ayuda a través del Programa de Asistencia al Cliente (conocido como CAP por sus siglas en inglés). Al inscribirse en CAP, los clientes reciben un crédito de las tarifas fijas en su cuenta.

Normas de elegibilidad – Desde Julio 1, 2023 hasta Junio 30, 2024:

Límites de ingresos	
(Con base en el 200% del Nivel Federal de Pobreza)	
Para 8 personas o más, sume \$857 por cada persona adicional	
Personas en el Hogar	Máximo Ingreso Mensual
1	\$2,430
2	\$3,287
3	\$4,143
4	\$5,000
5	\$5,857
6	\$6,713
7	\$7,570
8	\$8,427

